

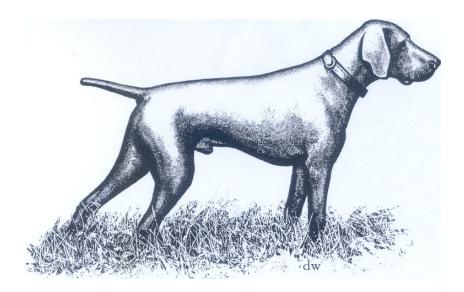
FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL) SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

25.04.2001/ES

Estándar-FCI Nº 119

DEUTSCH KURZHAAR

(Braco alemán de pelo corto)



<u>TRADUCCIÓN</u>: Federación Canófila Mexicana; Sr. Antonio M. Fernández Domínguez. Idioma oficial: DE.

ORIGEN: Alemania.

<u>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL</u> <u>VÁLIDO</u>: 25.10.2000.

UTILIZACIÓN: Perro de caza polivalente.

<u>CLASIFICACIÓN FCI</u>: Grupo 7 Perros de muestra

Sección 1.1 Perros de muestra

continentales, tipo Braco

Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Comienza la historia del Braco Alemán de pelo corto con los perros que fueron utilizados para la caza de aves con red y para la caza al vuelo, practicada principalmente en los países mediterráneos. Llegaron los perros de muestra a las perreras principescas alemanas pasando por Francia, España y Flandes. La cualidad principal de estos perros era su capacidad para mostrar la presa. Se hizo aún más importante la utilización del perro de muestra desde la invención de la escopeta de dos cañones (1750). Se tiraba la caza al vuelo delante del perro; ésta fue la primera etapa del camino entre un puro perro de muestra y un perro de caza polivalente.

El documento decisivo para el funcionamiento y el desarrollo de la cría aparece en 1897: se trata del «Zuchtbuch Deutsch-Kurzhaar» (libro de los origines del Braco Alemán de pelo corto). Fue el Principe Albrecht de Solms-Braunfels, quien estableció las características de la raza, las reglas del juicio de la morfología y, finalmente, las reglas básicas de las pruebas de trabajo para perros de caza. Hoy día se selecciona el Braco Alemán de pelo corto gracias a un reglamento de cría y a unas pruebas de trabajo que debe tener el perro de caza polivalente tal como es el Braco Alemán de pelo corto. Esto le permite cumplir con los requerimientos de la cacería aún en edad avanzada.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro noble y armonioso, cuya constitución indica fuerza, resistencia y velocidad. Su porte erguido, sus líneas fluidas, su cabeza enjuta, su buen porte de la cola, su pelaje rígido y brillante, así como sus movimientos amplios y armoniosos hacen destacar su nobleza.

<u>PROPORCIONES IMPORTANTES</u>: La longitud del tronco debe sobrepasar ligeramente la altura de la cruz.

<u>COMPORTAMIENTO</u> / <u>TEMPERAMENTO</u>: Enérgico, equilibrado, fiable y sometido, ni nervioso, ni tímido, ni agresivo.

<u>CABEZA</u>: Enjuta, marcada, ni demasiado ligera ni demasiado pesada; correspondiendo en longitud y volumen a la forma del cuerpo y al sexo.

REGIÓN CRANEAL:

<u>Cráneo</u>: Suficientemente ancho, ligeramente abombado, apófisis occipital poco pronunciada, surco frontal no muy profundo, arcos superciliares visiblemente bien desarrollados.

<u>Depresión naso-frontal (Stop)</u>: Moderadamente desarrollada.

REGIÓN FACIAL:

<u>Trufa</u>: Un poco sobresaliente, con fosas nasales suficientemente abiertas, anchas y móviles. En principio marrón, **pero negra en perros negros o negro-ruano**. Una trufa con manchas o de color carne es admitida sólo en perros cuya capa tenga fondo blanco.

<u>Hocico</u>: Es largo, ancho, profundo y fuerte para facilitar el cobro correcto de la presa. La caña nasal muestra de perfil una ligera convexidad, que puede ir de una forma noblemente arqueada a una ligera elevación en relación con la horizontal, todo ello mucho más acentuado en los machos. Una caña nasal recta, igualmente admisible, es menos apreciada. La caña nasal cóncava constituye una falta grave.

<u>Labios</u>: Adherentes, no demasiado caídos, bien pigmentados. A partir de la trufa, los labios caen casi en vertical hasta el punto donde se separan y se extienden después con una ligera curva hasta las comisuras labiales moderadamente marcadas.

Mandíbulas / Dientes: Las mandíbulas han de ser robustas con una dentadura perfecta, regular y completa, articulada en tijera, es decir que los incisivos superiores deben cubrir los incisivos inferiores en un estrecho contacto. Debe tener 42 piezas dentales sanas y colocadas verticalmente en las mandíbulas.

Mejillas: Fuertes, con buena musculatura.

OJOS: De tamaño mediano, ni saltones, ni hundidos. El color ideal es marrón. Los párpados deben estar bien ajustados.

<u>OREJAS</u>: De longitud media, de implantación alta y amplia, lisas, cuelgan aplanadas y pegadas a los lados de la cabeza, con las puntas redondeadas. Ni muy carnosas, ni muy delgadas. Puestas hacia adelante, llegan cerca de la comisura labial.

<u>CUELLO</u>: De longitud proporcional al cuerpo, ensanchándose progresivamente hacia los hombros. La nuca muy musculosa y ligeramente arqueada. La piel de la garganta rigurosamente adherente a ella

CUERPO:

Línea superior: Recta y ligeramente descendente.

Cruz: Marcada.

<u>Espalda</u>: Fuerte, con buena musculatura. Las apófises espinosas deben estar cubiertas por la musculatura.

<u>Lomo</u>: Corto, ancho, musculoso, recto o ligeramente arqueado. La transición dorso-lumbar sólida y compacta.

<u>Grupa</u>: Ancha y suficientemente larga, sin terminar en forma abrupta, pero inclinándose solo ligeramente en dirección a la cola. Bien musculosa.

<u>Tórax</u>: Más profundo que amplio, con antepecho bien marcado; el esternón llegando hacia atrás en la medida de lo posible. El esternón y la articulación del codo deben estar colocados a la misma altura.

Costillas bien arqueadas, ni aplanadas ni en forma de tonel. Costillas posteriores bien descendentes.

<u>Línea inferior</u>: Enjuta, ascendiendo ligeramente con una curva elegante hacia atrás.

<u>COLA</u>: De implantación alta, fuerte en su inserción con adelgazamiento gradual hasta la punta, de longitud mediana. Para su uso en la cacería debe ser cortada aproximadamente a la mitad. En reposo cae; en movimiento la lleva horizontal y no demasiado por encima de la línea de la espalda; nunca debe estar considerablemente doblada. (En los países donde la legislación prohíbe el corte de la cola, ésta puede permanecer en su forma natural. Debería alcanzar hasta el corvejón y ser llevada en forma horizontal o ligeramente en forma de sable).

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

<u>Apariencia general</u>: Vistos de frente son rectos y paralelos; de perfil se observan bien colocados por debajo del cuerpo.

<u>Hombros</u>: Escápulas oblicuas y bien pegadas, inclinadas hacia atrás. Musculatura vigorosa y apretada. Buena angulación entre la escápula y el brazo.

<u>Brazo</u>: Lo más largo posible, con buena musculatura que no es gruesa.

<u>Codos</u>: Pegados al cuerpo pero no estrechamente apretados; no presentan desviaciones hacia afuera ni hacia adentro; están colocados bien atrás. Angulación adecuada entre el brazo y el antebrazo.

<u>Antebrazo</u>: Recto, con suficiente musculatura. Huesos fuertes, pero no gruesos.

Articulación del carpo: Fuerte.

Metacarpo: Angulación mínima entre el antebrazo y el metacarpo, jamás en posición vertical.

<u>Pies anteriores</u>: Pueden ser redondos o con forma de cuchara, con dedos bien juntos y suficientemente arqueados. Uñas fuertes. Almohadillas duras y resistentes. Sus posiciones son paralelas, sin presentar desviaciones hacia afuera ni hacia adentro, tanto en reposo como en movimiento.

MIEMBROS POSTERIORES:

<u>Apariencia general</u>: Observados desde atrás son rectos y paralelos, con buenas angulaciones. Sus huesos son fuertes.

<u>Muslos</u>: Largos, anchos y musculosos. Con buena angulación entre la cadera y el muslo.

Rodillas: Potentes, con buena angulación entre el muslo y la pierna.

<u>Piernas</u>: Largas, musculosas y tendinosas. Buena angulación entre la pierna y el metatarso.

Articulación tibio-tarsiana (corvejón): Potente.

Metatarso: Fuerte y vertical.

Pies posteriores: Conforme a los anteriores.

<u>MOVIMIENTO</u>: Amplio con mucha impulsión, con una zancada correspondiente. Miembros anteriores y posteriores rectos y paralelos. Porte bien erguido. La ambladura no es deseable.

<u>PIEL</u>: Bien pegada, sin formar pliegues.

MANTO

<u>Pelo</u>: Corto y apretado, debe ser rudo y duro al tacto. En la cabeza y las orejas debe ser más fino y más corto. No visiblemente más largo en la parte inferior de la cola. Debe cubrir todo el cuerpo.

Color:

- Marrón, sin manchas.
- Marrón con pequeñas manchas blancas o moteado en el pecho y en los miembros.

- Ruano marrón con cabeza marrón; placas o moteado marrón. El color básico de un perro descrito de esta manera no es ni marrón con blanco ni blanco con marrón, sino que el pelaje forma una mezcla tan íntima de blanco y marrón que resulta en un aspecto exterior discreto muy apreciado para el uso práctico durante la cacería. Frecuentemente el color es más claro en la parte interna de los miembros posteriores así como en la punta de la cola.
- Ruano marrón claro con cabeza marrón, placas o moteado marrón, o sin placas. En este tipo de color, los pelos marrones son menos numerosos y los blancos dominan.
- Blanco, con cabeza marrón, con placas o moteado color marrón.
- Color negro con los mismos matices que los colores marrones o ruanos.
- Se permiten manchas fuego amarillas.
- Se permiten una mancha blanca alargada y rayada en la frente y belfos mosqueados.

<u>TAMAÑO</u>: <u>Altura a la cruz</u>: Machos: 62 a 66 cm. Hembras: 58 a 63 cm.

<u>FALTAS</u>: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Faltas en la construcción general, insuficiencia en el tipo inherente al sexo.
- Hocico demasiado corto.
- Belfos muy pesados, o muy ligeros.
- Falta de dos dientes (PM1 y M3), es decir que de los cuatro PM1 y de los dos M3 no pueden faltar más que dos dientes al máximo.
- Ojos demasiado claros, ojos de rapaz (amarillo claro).
- Orejas muy largas, o muy cortas, o muy pesadas, o de inserción muy estrecha, u orejas enroscadas.
- Piel flácida en la garganta.

- Dorso ligeramente convexo (dorso de carpa).
- Grupa demasiado corta.
- Pecho demasiado profundo.
- Porte de cola muy alto por encima de la línea dorsal o cola muy doblada.
- Codos o pies desviados hacia afuera o hacia adentro. Dedos muy abiertos o muy cerrados.
- Angulaciones posteriores demasiado rectas.
- Corvejones ligeramente en tonel, de vaca o cerrados.

FALTAS GRAVES:

- Constitución general pesada, linfática, osamenta basta.
- Stop marcado.
- Trufa color carne o con manchas (salvo perros con pelaje blanco).
- Hocico puntiagudo, caña nasal cóncava.
- Mordida de pinza parcial o completa. (En perros mayores de 4 años no influye sobre su valoración la presencia de la llamada pinza de la edad, siempre y cuando un Club del Braco Alemán de Pelo Corto haya confirmado la presencia de una mordida correcta en exposiciones anteriores).
- Espalda notablemente arqueada. Espalda ligeramente vencida.
- Falta de profundidad del tórax, antepecho poco marcado. Caja torácica demasiado estrecha o muy ancha (en tonel).
- Codos demasiado desviados hacia afuera o hacia adentro.
- Articulación del carpo floja, demasiado distendida.
- Metacarpo vertical.
- Corvejones de vaca o de barril, tanto en reposo como en movimiento.
- Grupa y extremidades posteriores demasiado altas.
- Dedos demasiado separados.
- Pies planos.
- Andar duro, pesado.
- Variaciones de más de 2 cm en las alturas de la cruz antes mencionadas.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Características sexuales gravemente atípicas.
- Falta de más de dos dientes del total de 4 PM1 y 2 M3. Falta de una o más piezas dentarais (excepto PM1 y M3). Los dientes que no son visibles se consideran como faltantes, a menos que un Club del Braco Alemán de Pelo Corto haya confirmado su presencia en una exposición anterior.
- Prognatismo superior o inferior. Arcada de los incisivos desviado y todas las formas de transición.
- Dientes supernumerarios o fuera de la línea dentaria.
- Labio leporino, paladar partido.
- Párpados muy sueltos, ectropión, entropión. Distiquisis (doble línea de pestañas).
- Lordosis marcada. Deformación de la espina dorsal (escoliosis)
- Caja torácica deforme, p. ej. «pecho reducido».
- Espolones con o sin huesos.
- Cualquier falta de carácter.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

